

El retardo procesal es contrario al derecho

Los abogados en ejercicio ven con interés la designación del abogado Argenis Ruiz como presidente del circuito judicial, dado que la anterior presidente del circuito entorpeció de manera reiterada el libre ejercicio de la profesión del abogado como parte de la administración de justicia. Afirmó Víctor Graterol, abogado en ejercicio

Aseguro Víctor Graterol, que la administración de justicia en el estado Falcón presenta un cuadro negativo puesto que apenas se pudo realizar un 10% de presentaciones preliminares, lo cual trajo como consecuencia el abarrotamiento de los retenes policiales.

Continuo señalando Graterol, que más allá de las diferencias con el abogado Argenis Ruiz, es un profesional de la zona con un ejercicio profesional con éxito.

Magaly Hassan
CNP 14356